DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635842

EXTRACTO

JUAN IGNACIO LORCA GUTIÉRREZ, Abogado, Notario Público de Viña del Mar, Suplente del titular ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, en virtud de Decreto Judicial Protocolizado, con oficio en calle doce norte número setecientos ochenta y cinco, primer piso, local dos, certi-fica: Por escritura de fecha 28/03/2025, otorgada ante don ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, comparecieron: YERKA DANIELLA TARBUSKOVIC GAETE y don PEDRO ALEJANDRO SCHENCKE JAJAM, ambos domiciliados en calle Las Pelargonias 84, oficina 1203, Concón; modificaron sociedad INMOBILIARIA, INVERSIONES Y ASESORÍAS AMANECER LIMITADA, con un capital actual de cuatro millones de pesos, su constitución fue inscrita a fojas 6 número 9 del Registro de Comercio del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Viña del Mar; luego modificada e inscrita a fojas 2.536 número 2.729 del Registro de Comercio del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Viña del Mar. Ahora se modifica en el siguiente sentido: Se elimina contenido cláusula quinta de estatutos, de la administración, y se reemplaza por uno nuevo por el que la Administración, representación y uso de la razón social corresponderá a doña YERKA DANIELLA TARBUSKOVIC GAETE y a don PEDRO ALEJANDRO SCHENCKE JAJAM, de forma separada o conjunta indistintamente, facultades señaladas en escritura. A falta de los dos anteriores corresponderá, con mismas facultades y en forma separada o conjunta indistintamente, a don BENJAMÍN PATRICIO ARANEDA HERRERA y don RAFAEL ÁLVARO MAURICIO ISLA VINAGRE. Demás estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar, 08 de Abril de 2025.-